



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA BOLSA DE MONITORES DE EDUCACIÓN MUSICAL PARA EL PROGRAMA DIVIÉRTETE EN VACACIONES 2016 (FASE DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y BAREMACIÓN DEFINITIVA).**

Habiéndose reunido el Tribunal de Selección para la constitución de una bolsa de **monitor/as de Educación Musical** del programa Diviértete en Vacaciones 2016, para la resolución de alegación de D<sup>a</sup> Pilar Casaut Jiménez a la baremación provisional, se hacen públicos los siguientes Acuerdos:

**Primero.**- Se estima parcialmente la alegación presentada pasando a asignarle 2,12 puntos en el apartado de experiencia.

No se valora el contrato con Ludociencia 2002 SLU (fecha de alta 07/03/2013-fecha de baja 31/08/2014) ni el contrato con Dujonka S.L (fecha de alta 28/09/2015-fecha de baja 15/03/2016) al no haber sido aportados por la aspirante y no poder cotejarse la categoría profesional.

En cuanto al contrato con la D.P. Consejería de Educación y Ciencia se le han contabilizado los días trabajados hasta que salió la convocatoria del proceso selectivo publicado en la web, criterio aplicado al resto de aspirantes.

**Segundo.**- Proceder a la Baremación definitiva de los aspirantes, conforme a lo dispuesto en el Decreto 465/2016 de 4 de mayo. El resultado es el siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	Formación		Experiencia (máx. 7)	TOTAL (máx. 14)
		Cursos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
1	JIMENEZ JIMENEZ, MIGUEL FRANCISCO	6,000	0	5,32	11,32
2	CASAUT JIMENEZ, MARIA DEL PILAR	6,000	0	2,12	8,12
3	ORTEGA JIMENEZ, JOSE ANTONIO	6,000	0	1,24	7,24
4	MARTIN DOMINGUEZ, JESUS MARIA	6,000	0	0,00	6,00
5	MONTERO FERNANDEZ, ELENA	0,000	0	0,00	0,00

El Acta de Calificaciones Definitivas que se contiene en este Acuerdo no agota la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	X6XUK8o0TZuZxmvJYuoDwA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Francisco Lopez Dominguez	Firmado	09/06/2016 14:45:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/X6XUK8o0TZuZxmvJYuoDwA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/X6XUK8o0TZuZxmvJYuoDwA==</a>		






**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR

Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, en el plazo de un mes desde la publicación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 114.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mairena del Alcor, a 9 de junio de 2016

El Presidente del Tribunal

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	X6XUK8o0TZuZxmvJYuodwA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Francisco Lopez Dominguez	Firmado	09/06/2016 14:45:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/X6XUK8o0TZuZxmvJYuodwA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/X6XUK8o0TZuZxmvJYuodwA==</a>			